

# NCG Banco

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

#### **Fitch Ratings mantiene la calificación de NCG Banco en BB+**

Con fecha de hoy, la agencia de calificación Fitch Ratings ha mantenido la calificación de NCG Banco en BB+, en perspectiva negativa, atendiendo a sus posibilidades de recapitalización a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

La citada agencia estadounidense ha situado la calificación de la deuda subordinada de NCG Banco S.A. en C (desde CC).

Fitch Ratings señala en su análisis que “existe una probabilidad moderada de que NCG Banco continuará manteniendo el apoyo del FROB con la finalidad última de restaurar la viabilidad del banco, después de someterse a un plan de reestructuración y de transferir su exposición inmobiliaria a la Sociedad de Gestión de Activos (SGA)”.

Respecto de las dudas expresadas por Fitch sobre las posibilidades de obtención de apoyo público, NCG Banco, participado en un 90,6% por el FROB, subraya que está trabajando con el FROB y la Comisión Europea desde el mes de julio en la elaboración de un plan de recapitalización. El plan de recapitalización de NCG Banco se halla en fase muy avanzada y será presentado en los plazos fijados por las autoridades. Dicho plan no establece ninguna duda en cuanto al futuro de NCG Banco, previendo primero su recapitalización (este mismo año) para una posterior reprivatización en un plazo máximo de 5 años.

En Vigo, a 14 de octubre de 2012.